

Queda fideicomiso a deber 607 mdp

# Dejan adeudo en ProMéxico

**Revela auditoría que dejó pendientes juicios laborales y otros conceptos**

JORGE CANO

Luego de la eliminación de ProMéxico en mayo de 2019, el fideicomiso quedó a deber más de 607 millones de pesos por juicios laborales y compromisos de inversión, de los cuales en 2020 la mayor parte aún se adeudan.

Según el Informe de Auditoría Independiente que la consultora RSM realizó sobre la Cuenta Pública 2019, se encuentran en proceso de resolución 37 juicios laborales por un monto de 111 millones 539 mil pesos desde la extinción de ProMéxico.

Además, a la fecha del informe se han incrementado el número de juicios.

Se contabilizó un adeudo por 105 millones por indemnizaciones pendientes de ex-trabajadores de ProMéxico.

Según el informe de la Cuenta Pública de 2018, el fideicomiso ya arrastraba juicios laborales por 83 millones de pesos ese año y 61 millones de 2017, de los cuales había una probabilidad media de ser ganados.

Al momento de su extinción, se adeudaban también 303 millones de pesos por Incentivos a la Inversión Extranjera por pagar, según el informe de RSM.

Dichos adeudos se asumieron el 31 de enero pasado. La entidad adeudó también 65 millones de pesos por los espacios ocupados por las Oficinas de Representación en el Exterior entre los años 2016 a 2018.

Quedó a deber 19 millones en pagos no devengados a Autotransportes Internacionales por concepto de menajes de casa de repatriación del personal de contratos y 14 millones en honorarios de abogados de Bancomext, que defendieron al fideicomiso en juicios laborales.

Según ex trabajadores del fideicomiso, a partir del 7 de junio de 2019 comenzaron algunas liquidaciones de los trabajadores de confianza. No obstante, en la negociación se omitieron 5 meses de salarios caídos.

A pesar de esto, el fideicomiso no llegó a un acuerdo con trabajadores contratados por medio de outsourcing. Según acusan trabajadores que prefirieron mantener el anonimato, a la fecha no se han resuelto sus litigios laborales con ProMéxico.

Derivado del Decreto de extinción de ProMéxico, el Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado quedó como encargado del proceso de desincorporación del fideicomiso al tomar el control de todo tipo de bienes, derechos, activos, juicios y obligaciones, según RSM.

ProMéxico fue un Fideicomiso Público creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial el 13 de junio de 2007 para promover el comercio internacional del País.

El 27 de marzo de 2019 la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, emitió el acuerdo para la desincorporación del fideicomiso.



Fecha <b>21.05.2020</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

